

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre . . . 18 »
ADMINISTRACION E IMPRENTA:
18, Calle de los Apóstoles. 18.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(«Gaceta» del 28 Junio 1888.)

Rectificación.

El número de orden del *Boletín* correspondiente al día de ayer viernes 29 aparece equivocado por el 301 en vez de ser el 310 que es el número que le corresponde.

MINISTERIO DE HACIENDA

REGLAMENTO

para el cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España con el objeto de que éste se encargue de los servicios de Deuda flotante y Tesorería del Estado.

(CONCLUSIÓN)

Art. 11. Si el día 1.º de Julio próximo no estuviesen posesionados de su cargo los Depositarios Pagadores, los Delegados de Hacienda en las provincias, con arreglo á lo que con respecto á los Tesoreros determina el párrafo veintiuno, art. 64 del reglamento de 11 de Mayo próximo pasado ya citado, nombrarán, bajo su responsabilidad, la persona que en dicho día deba hacerse cargo interinamente de la Depósito pagaduría.

Art. 12. La Dirección general del Tesoro y la Intervención general, resolverán de común acuerdo cualquiera duda que pueda ocurrir respecto á la ejecución del presente decreto, y dictarán ó propondrán las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Dado en Palacio á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El Ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

PLANTA DEL PERSONAL Y MATERIAL

DE LA

DEPOSITARIAS PAGADURÍAS

Pesetas.

CENTRAL

Un Depositario pagador, Jefe de Negociado de segunda clase. . . 5000

Un Subdepositorio pagador, id. de tercera id. 4000
Un Oficial de segunda clase. 3000
Un Aspirante á Oficial, de primera clase. . . 1250
Dos id. á id. de segunda id., á 1000 pesetas. 2000
Asignación para subalterno de Caja. . . . 1000
Un Portero. 1000
Un Mozo. 750

18000

Asignación para material. 1250

19250

PROVINCIAS DE 1.ª CLASE
Madrid.

Un Depositario pagador, Oficial de 1.ª clase. . . 3500
Un Aspirante á Oficial, de primera clase. . . 1250
Dos id. á id. de segunda id. á 1000 pesetas. 2000
Asignación para subalterno de Caja. . . . 4000
Un Portero. 1000
Un Mozo. 675

9425

Asignación para material. 1250

10675

Barcelona.

Un Depositario pagador, Oficial de 1.ª clase. . . 3500
Un Aspirante á Oficial, de 1.ª clase. 1250
Dos id. á id. de segunda id., á 1.000 pesetas. 2000
Asignación para subalterno de Caja. . . . 1000
Un Portero. 4000
Un Mozo. 625

9375

Asignación para material. 1000

10375

Cádiz.

Un depositario pagador, Oficial de 3.ª clase. . . 3500
Un Aspirante Oficial, de primera clase. . . . 1250
Dos id. á id. de segunda id., á 1.000 pesetas. . 2000

Asignación para subalterno de Caja. . . . 1000
Un Portero. 1000

8750
Asignación para material. 1000

9750
Las provincias de Coruña, Málaga, Sevilla y Valencia, con igual dotación que la anterior, importan. . . . 39000

Granada.

Un Depositario-pagador, Oficial de primera clase. . . 3500
Un Aspirante á Oficial, de primera clase. . . 1250
Un id. á id. de 2.ª id. . . 1000
Asignación para Subalterno de Caja. . . . 1000
Un Portero. 1000

7750

Asignación para material. 1000

8750

PROVINCIAS DE 2.ª CLASE
Alicante.

Un Depositario-pagador, Oficial de 2.ª clase. . . 3000
Un Aspirante á Oficial, de primera clase. . . 1250
Un id. á id. de 2.ª id. . . 1000
Asignación para Subalterno de Caja. . . . 900
Un Portero. 750

6900

Asignación para material. 850

7750

Las provincias de Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza, con igual dotación que la anterior, importan. . . . 54250

PROVINCIAS DE 3.ª CLASE
Albacete.

Un Depositario-pagador, Oficial de 3.ª clae. . . . 2500
Un Aspirante á Oficial, de 2.ª clase. 1000
Asignación para Subalterno de Caja. 875
Un Portero. 750

5125

Asignación para material. 750

5875

Las provincias de Almería, Avila, Badajóz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Caenca, Gerona, Guardalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Baleares y Canarias, con igual dotación que la anterior, importan. 134500

Alava.

Un Depositario-pagador, Oficial de 3.ª clase. . . 2500
Un Aspirante á Oficial, de segunda clase. . . 1000
Asignación para Subalterno de Caja. 750
Un Portero. 750

5000

Asignación para material. 750

5750

Las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, con igual dotación que la anterior, importan. 17250

353175

Aprobado por S. M. por Real decreto de esta fecha.—Madrid 13 de Junio de 1888.—López Puigcerver.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ÓRDENES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por varios funcionarios de la Inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, en solicitud de que se prorrogue el plazo para verificar el examen á que les obliga la Real orden de 11 de Enero de este año:

Vistos los fundamentos de la referida instancia, y considerando que precisamente la fecha fijada para que tenga lugar dicho acto coincide con la época de más movimiento en los caminos de hierro, y cuando, por lo tanto, es más necesario que los funcionarios expresados permanezcan en sus puestos;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien prorrogar hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo señalado por la Real orden citada de 11 de Enero de este año para que los indicados funcionarios sufran el examen á que la misma se refiere.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1888.—Canalejas y Méndez.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr. El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se anuncien á traslación las cátedras de Retórica y Poética, vácante en los Institutos de las Baleares y Cuenca, y la de Física y Química de este último Instituto.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1888.—Navarro y Rodrigo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante la cátedra de Retórica y Poética en los Institutos de las Baleares y Cuenca, y la de Física y Química de este último Instituto, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, las cuales, debiendo proveerse en turno de concurso, se anuncian previamente á traslación, según se dispone en Real orden de esta fecha, á fin de que los Catedráticos que deseen obtenerlas, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, puedan solicitarlas en el plazo improrrogable de 20 días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Sólo serán admitidos á la traslación los Catedráticos numerarios de Instituto que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra de la misma asignatura y tengan los títulos académico y profesional correspondientes.

Los que estén en activo servicio elevarán sus instancias á esta Dirección general por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sir-

van, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del Jefe de la Escuela en que últimamente hubieron servido.

Según lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 7 de Junio de 1888.—El Director general, Emilio Nieto.

Sexta sección.

Número 1185.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Cuenta de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento

Casa Ayuntamiento.

Un ayudante cinco días á 2.	10 »
Cuatro peones cinco días á 1'50	30 »
Valor de losas.	10 »
Idem de yeso.	3 »

Santo Domingo.

Un oficial cinco días á 2'75.	13 75
Un ayudante cinco días á 2.	10 »
Un amasador cinco días á 1'75.	8 75
Tres peones cinco días á 1'50	22 50
Un id. tres días á 1'50.	4 50
Un id. cinco días á 1'25.	6 25
Tres mil ladrillos á 27'50.	82 50
Ocho metros arena á 2'87.	22 96
Treinta quintales métricos cal á 1'47.	44 10

Adoquinado en San Antolín.

Un oficial cinco días á 2'75.	13 75
Siete peones cinco días á 1'50	52 50
Dos id. cinco días á 1'25.	12 50
Un id. cuatro y medio días á 1'50.	6 75
Media docena capazos.	2 50
Cuarenta y cinco quintales métricos cal á 1'47.	66 15
Doce metros arena á 2'87.	34 44
Composición de un carretillo.	5 »

Plaza de Monjas S. Antonio.

Cinco metros arena á 2'87.	14 35
----------------------------	-------

Teatro.

Un oficial seis días á 2'75.	16 50
Un ayudante seis días á 2.	12 »
Un amasador seis días á 1'75	10 50
Dos peones seis días á 1'50.	18 »
Yeso.	5 25
Canales.	41 74
Pinturas.	8 25
Total.	587 49

Murcia 23 de Junio de 1888.—Manuel Lorenzo.

Número 1183.

AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Nota detallada de los gastos ocasionados en las obras de reparación y conservación de la Casa Consistorial durante la semana última.

	<i>Pts</i>	<i>Cts.</i>
Dos vigas compradas á Salvador Molina.	40	»
Portes de 50 caices de yeso á Salvador López.	13	»
Pinturas para madera á Ferrer Hermanos.	17	50
Cincuenta caices de yeso á Manuel Sarabiá.	125	»
Tres balcones de hierro y una reja á Nicolás Gishert.	192	»
Clavos y puas á Ferrer Hermanos.	5	»
Listones y varetas de pino blanco á Eduardo Rodríguez.	27	»
Esteban Palazón, maestro seis días.	21	»
Domingo Palazón, oficial, seis días.	16	50
Andrés Moreno, amasador, seis días.	13	50
Luis Cortés, peón, seis días.	12	»
Pedro López, id., cinco días.	10	»
Joaquín Hidalgo, id., tres días.	6	»
Joaquín Cortés, id., seis días.	12	»
Total.	510	50

Albudeite 26 de Junio de 1888.—El Alcalde, Francisco Ponce.—El Secretario, Prudencio Bolu-la.

Octava sección.

Número 1184.

JUZGADO MUNICIPAL

DE MAZARRÓN

Edicto.

Por providencia de este día dictada en el Juzgado municipal de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de ocho días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, una yegua blanca, cerrada, de un dedo sobre la marca, juspreciada en ciento veinte y cinco pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día siguiente de haber expirado el plazo indicado, á las diez de su mañana, debiendo hacer presente que no se admitirá postura alguna que nombre las dos terceras partes del aprecio hecho.

Mazarrón 25 Junio de 1888.—Juan Paredes.—Por su mandado, Miguel L. García.

Número 784.

JUZGADO MUNICIPAL

DE CEHEGÍN

Edicto.

Don Alfonso Sánchez Abril, Juez Municipal suplente de esta villa de Cehegín, en ejercicio por Ministerio de la ley.

Por el presente y en méritos del juicio verbal ejecutoriado entre D.^a María Isabel Ruiz y Alvarez Castellanos, demandante, representada por el Procurador D. Manuel Dorado y Zafra, y el demandado D. Benito López Alfocea y Guirao, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los bienes mueble embargados al demandado, á saber:

Dos piedras de molino harinero del sistema Lafenté, que miden un metro con treinta centímetros de diámetro y se hallan marcadas con el número 2.824, justipreciadas en seiscientos cincuenta pesetas.

Por cuya cantidad se ponen en ventas, señalándose para la subasta el día nueve del presente mes á las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Chegín 1.^o de Mayo de 1888.—Alfonso Sánchez.—P. S. M. Alfonso Pérez Chirinos, Secretario.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Junio.

Día 2.—Núm. 287.

Tercera sección.—Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial en 15 del pasado.

Cuarta sección.—Aviso de esta Zona militar interesando la presentación del soldado José Murcia Caravaca.

Quinta sección.—Edicto de esta Delegación, interesando la presentación del Administrador de Hacienda que fué en esta provincia D. Ventura de la Peña.

Sexta sección.—Edicto de subasta para las obras de adoquinado de varias calles en Cartagena.

—Otro de segunda subasta para el arriendo de los consumos en Pacheco.
—Copia de la escritura de la sociedad minera «La Inesperada».

Día 3.—Núm. 288.

Tercera sección.—Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Mayo.

Cuarta sección.—Edicto de esta Zona militar, llamando al soldado José Murcia Caravaca.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para la venta de dos caballos inútiles para el servicio.

—Nota de las compras realizadas en la tercera decena de Mayo para las factorías de Cartagena.

—Edicto para la venta del buque «Neptún» hallado por el vapor «Bilbao».

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pacheco para la subasta del servicio de alumbrado.

—Idem de la de Alcantarilla, para las subastas del servicio de alumbrado, pesos y medidas y puestos públicos.

—Idem de la de Moratalla, para la subasta de los consumos.

—Idem de la de Lorquí, para la segunda subasta de los consumos.

—Idem de la de Cartagena, para la subasta del impuesto de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para la venta de bienes de D. Vicente Llorent.

—Anuncio para la subasta de obras en el convento de religiosas Justianinas de Madre de Dios de esta ciudad.

Día 5.—Núm. 289.

Segunda sección.—Solicitud de 18 pertenencias de mina para la denominada «Lithos» en término de Mazarrón.

—Edicto de subasta para la enagenación de espartos procedentes de los montes de Mazarrón.

Tercera sección.—Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en 19, 21 y 22 del pasado.

Cuarta sección.—Aviso de la Zona militar interesando la presentación del soldado licenciado José Murcia Caravaca.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre estar abierto el pago á las clases pasivas por la mensualidad de Mayo.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia anunciando la cobranza del primer trimestre de los encabezamientos al extrarradio.

—Edictos de subastas de varios arbitrios municipales en el Ayuntamiento de Mazarrón.

Octava sección.—Edictos de varios créditos embargados por el juzgado de la Catedral.

—Id. id. de varias fincas del mismo Juzgado á instancia del Procurador Santisteban.

—Idem del Juzgado de Caravaca para la subasta de bienes de Francisco García Barrancos.

Día 6.—Núm. 290.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación accediendo á lo solicitado por la Diputación de Logroño de que se exima á los asilados en los establecimientos de Beneficencia provincial del pago de derechos á los Médicos Directores de Baños y disponiendo que este acuerdo se entienda de carácter general para todos los casos análogos.

—Circular de la Dirección general de Aduanas citando varias disposiciones con motivo del convenio de comercio establecido entre España y los Países Bajos.

—Anuncios de la Dirección general de Instrucción pública sobre vacantes de varias cátedras.

Tercera sección.—Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial en 21 del pasado.

Cuarta sección.—Aviso de la Zona militar interesando la presentación del soldado José Murcia Caravaca.

—Requisitoria contra el fogonero de la fragata «Lealtad», José García Pérez.

Quinta sección.—Circular de esta Delegación trascribiendo otra del Ministerio de Hacienda, con motivo de haberse presentado en circulación sellos falsos de peseta.

—Edicto de la sucursal del Banco anunciando las fincas que se sacan á subasta por débitos al mismo.

Sexta sección.—Subasta de varios arbitrios en los Ayuntamientos de Totana, Abarán y Moratalla.

—Cuenta de los jornales pagados por la Alcaldía de Murcia, durante la pasada semana al tajo ambulante de obreros.

—Edicto de la Alcaldía de Ojós sobre estar terminado el apéndice al amillaramiento.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia de lo Criminal de Murcia, llamando á José Antonio Ferrándiz Sánchez.

—Idem del Juzgado de instrucción de San Juan, interesando la busca de una pollina y á la persona que con ella se encuentre.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Berja, emplazando al procesado José Escobar González, natural de Dalías.

—Idem del Juzgado municipal y de instrucción de La Unión, contra Antonio Parra conocido por Bartolo, y á un tal José que vivía en la diputación de la Esperanza.

—Cédula del Juzgado de instrucción de la Catedral contra José Herrera Sánchez.

—Edicto del municipal de Cartagena, contra Miguel Sánchez Pérez.

—Anuncio de la sociedad minera «Los Evangelistas».

Día 7.—Núm. 291.

Primera sección.—Circular del Ministerio de la Guerra abreviando el trámite de las instancias en solicitud de destinos civiles.

Sexta sección.—Anuncio para la

subasta del arbitrio de pesas y medidas, en Moratalla.

—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y de Yecla, en el mes de Abril.

—Idem del de Molina en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Octava sección.—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Salvador Ros Arias, y de la Audiencia de Lorca á Gabriel Rodríguez García.

—Anuncio de subasta de una finca embargada por el Juzgado de Yecla.

—Edicto de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución en el partido de los Garres.

Día 8.—Núm. 292.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en 25 y 29 del pasado.

—Anuncio de las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición en la provincia de Albacete.

Cuarta sección.—Edicto de subasta por la Junta de obras del puerto de Cartagena para la enagenación de madera inútil y sobrante en dichas obras.

—Aviso de esta Zona militar interesando la presentación del soldado José Murcia Caravaca.

Sexta sección.—Edicto de una segunda subasta en la Alcaldía de Alhama.

—Cuenta de los jornales pagados por este Municipio en la pasada semana al tajo ambulante de obreros.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza durante el pasado Abril.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena convocando á una segunda subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Yecla, contra Mariano Gómez Gómez.

—Subasta de fincas embargadas por débitos de contribución del Palmar y Alberca.

Día 9.—Núm. 293.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública sobre vacante de una cátedra en la Escuela superior de comercio de Barcelona.

Segunda sección.—Decreto de este Gobierno declarando firme y subsistente el dictado anteriormente en el expediente de registro para la mina «Los Mundos».

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 30 de Mayo pasado.

Cuarta sección.—Aviso de la Zona militar de Murcia llamando al soldado José Murcia Caravaca.

—Anuncio de subasta de un Laud en la Aduana de Aguilas.

—Idem de 1002 cajas de petróleo en idem idem.

Quinta sección.—Edicto de la Administración de Propiedades, relativo á la adjudicación de una finca á don Alejo Molina.

Sexta sección.—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en los meses de Marzo y Abril.

—Idem id. del de Albuidete, en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

—Idem id. del de Cieza, en el mes de Marzo.

—Anuncio para nueva subasta de varios arbitrios del pueblo de La Unión.

Octava sección.—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Ramón Puche Solano, Alfonso Domenech Ballester y Miguel Martínez Faixá.

—Anuncio de la sociedad minera «La Afortunada».

Día 10.—Núm. 294.

Segunda sección.—Solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Café Suizo».

—Estado del precio medio que en el mes de Mayo han tenido en la provincia varios artículos de consumo.

Cuarta sección.—Anuncios de la Aduana de Aguilas, para subastar un laud y 1002 cajas de petróleo.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento

de Alhama, en el mes de Marzo y Abril.

—Idem id. por el de Pliego, en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

—Idem por el de Yecla, en el mes de Marzo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, rectificando otro sobre subasta de bienes embargados á D. Manuel Mata.

—Edicto sentencia del Juzgado de primera instancia de Yecla, en los autos contra Pedro Molina Abellán.

—Idem del de igual clase de Cartagena, para la subasta de una casa de Antonio Solana Ruiz.

Día 12.—Núm. 295.

Cuarta sección.—Edicto llamando al fogonero de la fragata «Numancia» Antonio Julián Valero.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para la subasta de suministro de varios artículos.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona séptima.

—Idem relativo á la presentación en dichas oficinas de los cupones de la Deuda perpétua.

—Idem trascribiendo Real orden por la que se autoriza á las Administraciones de Contribuciones y Rentas á contratar la extensión de los recibos talonarios para el cobro del primer trimestre de contribución del año económico venidero.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta segunda de las rentas de pescadería y Casa-contraste.

—Idem idem de la de Villanueva para idem de varios arbitrios.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Enero á fin de Marzo.

—Idem idem por el de Fortuna en el mes de Febrero.

—Idem idem por el de Aguilas en el mes de Mayo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula para el arrendamiento de dos casas molinos harineros.

—Requisitoria de la Audiencia de lo criminal de Cartagena, llamando al procesado Fernando Sánchez Martínez.

Día 13.—Núm. 296.

Segunda sección.—Instancia de don Caralampio Garrido solicitando 12 pertenencias para la mina «Simultáneo», en Villanueva.

—Edicto para que se presente en la Sección de Fomento D. Mariano López Pérez.

—Decretos disponiendo se verifique el señalamiento de zona en la hacienda «Gilico», en Cehegín, y declarando fenecidos los expedientes de registro para las minas «San Eugenio» y «La Villa».

—Notificación para el registrador de la mina «Nra. Sra. de la Salud», D. Juan Martínez Riquelme.

—Edicto sobre demarcación del registro «Elisa», en término de Cartagena.

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 1, 2, 4 y 6 del corriente.

Cuarta sección.—Anuncio sobre compra de caballos para la Comandancia de carabineros.

—Edicto de la Capitanía general de Valencia, llamando al médico D. Francisco Rojo.

Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Fortuna, en el mes de Marzo.

Octava sección.—Requisitorias de la Audiencia de Cartagena, llamando á José Martínez Hernández y Pedro Zamora Pérez.

Día 14.—Núm. 297.

Primera sección.—Ley concediendo un ferrocarril de vía estrecha desde San Clemente á enlazar con la línea general de Madrid á Alicante.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulea en los meses de Octubre á fin de Marzo.

—Edictos de la Alcaldía de Lorca

para las subastas de los derechos sobre Casa rastro, puestos públicos y apuntación y romana.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Edicto para la subasta de varios arbitrios del pueblo de S. Pedro del Pinatar.

Octava sección.—Cédula y providencia del Sr. Juez de S. Juan de Murcia en autos sobre reclamación de pesetas á D. Juan Pérez Celadrán.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Totana, contra Pedro Terrián, Manuel Rodríguez y Bartolomé Martínez.

Día 15.—Núm. 298.

Segunda sección.—Telegramas sobre dimisión y constitución del Ministerio.

—Ley confirmando las de 1.º de Mayo del 55 y 11 de Julio del 56 sobre derechos de los pueblos para solicitar que se exceptúen de la desamortización de ciertos terrenos.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta para contratar en Cartagena varios efectos con destino á la Comandancia de Carabineros.

Quinta sección.—Relación de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin de este mes.

Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas desde 1.º de Enero hasta Junio actual.

—Anuncios para las subastas de arbitrios municipales de San Javier y de los espartos de Mazarrón.

—Anuncio de la Alcaldía de San Javier sobre vacante de la plaza de inspector de carnes.

Día 16.—Núm. 299.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas dando instrucciones para que por los Ayuntamientos se haga el reparto de la contribución por territorial; repartimiento de dicha contribución entre los pueblos y modelos para la formación de los repartimientos.

—Edicto señalando día para la subasta de efectos para el crucero «Don Juan de Austria».

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan para la subasta de unas gallinas.

Día 17.—Núm. 300.

Primera sección.—Real decreto y proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército activo de España y Ultramar en el año de 1888-89.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, relativa á la sustitución interina ó temporal de los funcionarios de Sanidad marítima.

Segunda sección.—Anuncio para la tercera subasta del juncos fino de los montes de Mula.

—Idem id. para la de los espartos de los montes de Alhama.

—Idem id. para la de los espartos de Totana.

—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la denominada «Ascensión».

Tercera sección.—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 7 del actual.

Cuarta sección.—Anuncios de la Aduana de Cartagena, para la subasta de varios efectos.

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda, trascribiendo Real orden con las disposiciones que han de observarse para la instalación de las Administraciones subalternas de Hacienda.

—Anuncio de la misma procedencia sobre rebaja de la fianza para oblar á la plaza de recaudador de contribuciones de esta capital.

Sexta sección.—Anuncio para nueva subasta del servicio de alumbrado de Pacheco.

—Idem para el suministro de petróleo para el alumbrado de Murcia.

—Idem de la Alcaldía de Cartagena, para nueva subasta de adoquinado de varias calles.

—Idem de la Alcaldía de Caravaca para las subastas de los derechos de Alnudi, localidades en las ferias y pesos, medidas y romana.

Octava sección.—Edicto del Juzga-

do de instrucción de San Juan, para la subasta de bienes embargados a Juan Díaz Sánchez.

—Anuncio de la sociedad Cooperativa de Empleados.

Día 19.—Núm. 301.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento dictando reglas para reconstituir la riqueza vinícola y destrucción de la filoxera.

Tercera sección.—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 8, 9 y 11 del actual.

Cuarta sección.—Anuncios de la Administración de Aduanas de Cartagena para la subasta de varios efectos.

—Edicto llamando al fogonero de la fragata «Numancia» Antonio Julián Valero.

Quinta sección.—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia relativo a la admisión de solicitudes para la plaza de Recaudador de contribuciones del partido de Yecla.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Huerca Oveira, encargando la busca y captura de Juan Cortés Hernández.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando a Juan Robles Cortés y Juan Tarín.

—Cédula de citación contra José Sánchez Mulero.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión llamando al niño José María Sánchez Herlández, vecino del Algar.

—Idem del Juzgado de primera instancia de Yecla para la subasta de bienes del sumariado Pedro Martínez Fernández.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Cartagena contra José Alfonso Expósito, Anselmo Cambrero y Antonio Vicente Romero.

—Edictos de la misma procedencia emplazando a Asensio Torres Bernal, Juan Berdón y a Pablo Conesa Herarjos.

Día 20.—Núm. 302.

Primera sección.—Real orden fijando el alcance del art. 1489 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Segunda sección.—Anuncio para la tercera subasta de espartos en Calasparra y Hellín.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Adriano Contreras, desde el 26 del actual hasta el 18 y siguientes de Julio, en Cartagena y La Unión.

Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento del Pinatar en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado y Enero, Febrero y Marzo del actual.

Octava sección.—Citación del Juzgado municipal de La Unión, a Juan Torres Albaladejo.

—Anuncio de venta de dos casas en Lorca, para pago de débitos.

Día 21.—Núm. 303.

Primera sección.—Real decreto autorizando al gobierno de S. M. para ratificar el convenio de comercio y navegación celebrado entre España y los países Bajos en 1887.

—Real orden declarando son incorporables a la segunda enseñanza las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial, siempre que la matrícula y prueba de las mismas se haya sujetado al orden de prelación establecido para los estudios del Bachillerato, y no resulten, por lo tanto, estudiadas con anterioridad o simultáneamente con otras declaradas incompatibles.

Segunda sección.—Circular de este Gobierno civil concediendo un plazo de 5 días a los Alcaldes que no han remitido el estado mensual sanitario.

—Anuncio para la nueva subasta de suministro de viveres para los detenidos en las cárceles de Audiencia de Lorca y Cartagena.

—Instancia de D. Emiliano Artero del Campo, solicitando la concesión de 6 pertenencias de mina para la denominada «El Descuido».

Tercera sección.—Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 12, 13 y 14 del actual.

Quinta sección.—Anuncio de esta

Delegación de Hacienda que con motivo de la supresión de las Administraciones de Rentas, las libranzas del giro mútuo del Tesoro, expedidas contra aquellas dependencias que en la indicada fecha existan pendientes de realización, han de ser satisfechas por la pagaduría que empezará a funcionar desde 1.º del próximo Julio.

—Otro de la Administración de Contribuciones conminando a los morosos por cánon de superficie de minas en el apremio de primer grado, si no efectúan el pago en el término de 8 días.

Sexta sección.—Edicto de subasta para el arriendo de los consumos en Aledo.

—Cuenta de los jornales pagados por el Ayuntamiento de Murcia en la última semana al tajo ambulante de obreros.

—Idem de idem idem por el de Alhama.

—Extracto de los acuerdos tomados por la Alcaldía de Alhama en Mayo último.

Octava sección.—Requisitorias de la Audiencia de Cartagena contra Antonio Romero Barrancos, Francisco Jiménez García y Juan García López.

—Anuncio de subasta de una casa en la Raya, embargada por débitos de contribución.

Día 22.—Núm. 304.

Segunda sección.—Circular de este Gobierno civil, concediendo un plazo de cinco días para la presentación de estados de análisis practicados en los establecimientos de comidas y bebidas en los pueblos de esta provincia, cuyos Alcaldes han demorado dicho envío.

—Edicto de una tercera subasta para la enagenación de 9000 esterios de leñas procedentes de los montes comunales de Abarán.

—Relación del único interesado en la expropiación de terrenos para la explotación de un tranvía aéreo en el distrito minero de Portinan.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Archena durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año, y Enero, Febrero y Marzo del actual.

Día 23.—Núm. 305.

Primera sección.—Real orden autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España e Italia, firmado el 26 de Febrero de 1888.

—Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública, para la provisión de varias cátedras.

Segunda sección.—Instancia de don Adolfo Navarro, solicitando la concesión de ocho pertenencias para la mina «Virgen del Pilar», término de Cartagena.

—Otro idem de veinticinco pertenencias para la «Carmen y José», a favor de José M.ª Vera, en término de Mazarrón.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 15 del actual.

Cuarta sección.—Edicto de subasta para el abastecimiento de madera de pino blanco y rojo con destino a los Arsenales de la Península.

—Relación de destinos civiles vacantes para su provisión con arreglo a la nueva ley de sargentos.

Día 24.—Núm. 306.

Primera sección.—Conclusión del Tratado de Comercio entre España e Italia.

Segunda sección.—Decretos del Gobierno civil declarando de necesidad la ocupación de los terrenos para la explotación de la mina «San José», «Poderosa», «Santo Tomás», «San Antonio» y «Pelayo», del término de Mazarrón.

Cuarta sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

—Edicto de la administración de Aduanas de Cartagena llamando a don José García Carrillo.

Quinta sección.—Providencia de la Administración de Contribuciones, declarando incurso en el apremio a los contribuyentes de esta capital.

Sexta sección.—Edicto de la Alca-

día de Murcia, sobre alineación de la calle de Barrionuevo.

—Idem de la Alcaldía de Caravaca para nuevas subastas del derechos de Almudí, localidades en las ferias y pesos y medidas.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra José Villaplana Pérez.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, para la subasta de fincas de D. Manuel Fernández Buendía.

Día 26.—Núm. 307.

Primera sección.—Real decreto aprobando la instrucción para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo último, sobre excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común con destino a dehesas boyales.

—Circular de la Dirección general de Aduanas dictando varias prevenciones a los administradores del ramo con motivo del tratado de Comercio y Navegación establecido entre España y Rusia en 2 de Julio del 1887.

—Otra id. de la de Sanidad sobre documentación de que deben ir provistos los capitanes de buques para ser admitidos a libre plática.

—Otra declarando limpias las procedencias de la república de Chile.

—Anuncios de la Dirección general de Instrucción pública, para la provisión de varias cátedras vacantes en la Universidad de Granada e Instituto de Oviedo.

Segunda sección.—Edicto de este Gobierno civil convocando a una segunda subasta para el abastecimiento de viveres, combustibles y otros efectos con destino a la Casa de Expósitos y Maternidad.

—Id. id. del Hospital de San Juan de Dios.

—Id. de la de Misericordia y Huérfanos.

Cuarta sección.—Edicto de la Aduana de Cartagena declarando abandonada una partida de género de hilo y lana detenidos en la estación de Murcia desde el 20 de Junio del pasado año.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia con motivo de la aprobación del proyecto de alineación de la ronda de Garay en el trayecto de la Puerta de Orihuela.

—Anuncio a concurso en la Alcaldía de Cehégín para la provisión de una plaza de Médico titular dotada con 2500 pesetas anuales.

—Subasta de varios arbitrios en la Alcaldía de Abanilla.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena interesando la presentación de la persona o personas que tengan en su poder el décimo fracción 9.ª del billete premiado en la jugada del 5 de Marzo último, correspondiente al número 8663.

Día 27.—Núm. 308.

Primera sección.—Anuncios de la Dirección general de Instrucción pública sobre vacantes de cátedras en Cádiz y Universidades de Valencia y Zaragoza.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil, ordenando a los Alcaldes la remisión de un estado de antecedentes acerca de los facultativos titulares.

—Pliego de condiciones para la subasta de reparación de una alcantarilla sobre el barranco de la rambla de Ulea.

—Solicitudes de varias pertenencias mineras para las tituladas «El Recuerdo», «Desperdicios» y «San Antonio».

—Decretos del Gobierno civil en los expedientes de registro para las minas «Paquito», «Manolo», «San Joaquín», «Agripina» y «Nra. Sra. de la Salud».

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, para nuevas subastas de varios arbitrios.

—Idem de la de Ceuti, sobre terminación del apéndice al amillaramiento.

—Extracto de acuerdos tomados en el mes de Mayo por el Ayuntamiento de Cieza.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, para la subasta de efectos embargados a José Sánchez Moreno.

—Idem del de primera instancia de Cuevas, para la subasta de bienes pa-

ra pago de costas en que fué condenado Pedro Gómez Rubio.

—Edicto y requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando y emplazando a Alfonso Sánchez Jiménez, Antonio Sánchez Cerezo, Diego Miralles, un tal Juan, y el conocido por Bartolo y otros.

—Requisitorias del Juzgado de primera instancia de Cartagena, contra Liborio Casanova y Vistastillo y Petra Gómez Torrente, y José Ibáñez.

—Idem de la Audiencia de lo criminal de Cartagena, emplazando a los procesados Camilo Boisson, Francisco Ortega López y Amaro Alonso Morán.

Día 28.—Núm. 309.

Primera sección.—Exposición y Reglamento para el cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España para los servicios de Deuda flotante y Tesorería del Estado.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, para la cobranza del segundo trimestre del reparto de consumos en el extrarradio.

—Idem de la de Abarán, sobre exposición al público del reparto por territorial.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Canjajar, emplazando a Melchor Pérez Rodríguez.

—Idem del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando a Lucas Navarro, conocido por el Leñador.

—Idem del de primera instancia de la Catedral, llamando a Dolores de la Chica y Diaz.

Día 29.—Núm. 310.

Primera sección.—Rectificación a la instrucción sobre excepción de venta de terrenos para dehesas boyales.

—Conclusión del Reglamento para el cumplimiento de cierto convenio celebrado entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España.

—Real decreto suprimiendo la Tesorería central y las de Hacienda de las provincias.

Tercera sección.—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Julio.

Cuarta sección.—Anuncio para la nueva subasta de madera de caoba para el crucero «Reina Mercedes».

—Requisitoria llamando al soldado desertor del regimiento de Zapadores minadores, Juan Sánchez Pérez.

Quinta sección.—Aviso de la Administración de Propiedades e Impuestos sobre cédulas personales.

—Anuncio de la idem de Contribuciones y Rentas, relativo a la presentación de las relaciones del producto bruto minero en el cuarto trimestre de 1887-88.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Campos y Fortuna, de estar terminados los repartos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Día 30.—Núm. 311.

Primera sección.—Rectificación del número de orden del Boletín del viernes 29.

—Conclusión del Reglamento inserido en los Boletines del miércoles y jueves anteriores.

—Real orden prorrogando el plazo para los exámenes de los funcionarios de la Inspección administrativa de ferrocarriles.

—Anuncio de vacante de cátedras en los institutos de Baleares y Cuenca.

Sexta sección.—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Idem idem de idem por el de Albudefe.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Mazarrón para la venta en subasta de una yegua blanca.

—Idem del Juzgado municipal de Cehégín, para la subasta de dos piedras de molino harinero.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA.

— Santo de hoy.—San Casto, apóstol.

Murcia.—Imp de Juan Hernandez.